



OFICIO N° 098/2025

SANTIAGO, 17 de septiembre de 2025

Ant.: Su presentación de 08.09.2025.

Mat.: Modificación de remuneración
de personal de apoyo.

A: H. DIPUTADO, SEÑOR BORIS BARRERA MORENO

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

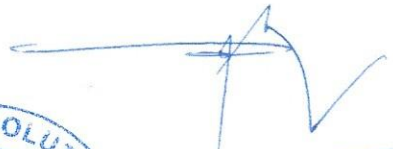
Por oficio del antecedente, se consulta sobre la aplicación de la restricción vigente para modificaciones a la remuneración del personal de apoyo, en los últimos seis meses del período legislativo, a la solicitud que V.S. planteara a la Corporación para aumentar la remuneración de su jefa de gabinete, doña Romina Álvarez Trujillo, a partir del 1 de septiembre en curso.

Al respecto, el Consejo, en sesión celebrada el 16 de septiembre en curso, por la unanimidad de sus integrantes, ha acordado pronunciarse en el sentido de que su solicitud no se encuentra afecta a la norma del acápite VI.A.4, de la Resolución N°11, de 2024, por cuanto fue formulada en forma previa al inicio del período de restricción que comenzó a regir el 11 de septiembre, por lo que el Consejo no advierte objeciones para aprobar su solicitud.

Lo que tengo a honra comunicar a V.S.

Saluda atentamente a US.


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

c.c.

Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados
Abogado Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria